

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			Sandra Milena Buitrago Rodríguez					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		52905982
CORREO ELECTRONICO:			sandra.b.02@hotmail.com			CELULAR:		3929583
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			PIC ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIA			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09K30	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			24030473890				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		6199			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1102	FECHA	2026-05-12 10:22:41.000		NÚMERO DE CRP	18794	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
			2026-06-02			2026-06-13		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$2,097,600			
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$46,147,200			
VALOR EJECUTADO					\$44,049,600			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$2,097,600			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$2,097,600			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					95%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
9504652619	\$2,517,120	\$314,640		\$402,739	3	\$61,317	\$778,696	
Dado en Bogotá a los trece(13) días del mes de Junio de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>1.- Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido en el anexo N° 6 “Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.</p>	<p>La acción de bienestar Jornadas “Comunidades Saludables: Vive la Noche con Bienestar y Seguridad Vial” se configura como una estrategia itinerante de alcance distrital orientada a la promoción de la seguridad vial, el bienestar integral y la convivencia en los entornos de rumba: Bares, discotecas y lugares con venta y expendio de bebidas alcohólicas. La intervención se fundamenta en el enfoque de Salud Pública, que permite integrar componentes psicosociales, pedagógicos y comunitarios, con énfasis en la reducción de riesgos que afectan a la población en contextos nocturnos. La estrategia parte de un proceso de identificación territorial que permite reconocer dinámicas sociales, patrones de consumo, niveles de exposición al ruido, condiciones de movilidad nocturna, conflictos recurrentes y características poblacionales propias de cada zona de rumba. Esta información orienta la focalización técnica de establecimientos, actores estratégicos y franjas horarias, optimizando la pertinencia, oportunidad y efectividad de las intervenciones. Los escenarios de ocio nocturno constituyen espacios complejos de interacción social, en donde coexisten prácticas de disfrute con riesgos relevantes para la salud pública, la salud mental y la seguridad vial, entre ellos: consumo nocivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, violencias interpersonales y riñas, conducción bajo efectos de sustancias, afectaciones del sueño, ludopatía, uso problemático de internet y aumento de la siniestralidad vial en horarios nocturnos. Realización de recorridos: 1, Localidad Bosa: (1) Jornadas: 9, Localidad Bosa: Total: 10. Aplicación de encuestas de percepción – seguridad vial: 92.</p>	<p>Soportes: Ficha de sesiones colectivas, encuestas de percepción – seguridad vial, herramienta digital vive la noche, registro fotográfico y cronograma mensual.</p>
<p>2.- Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios.</p>	<p>Se participa activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado.</p>	<p>Soportes: Acta y Listados de asistencia firmados.</p>
<p>3.- Desarrollar acciones de control social, fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar y o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.</p>	<p>No aplica durante del periodo.</p>	<p>Soportes: No aplica.</p>
<p>4.- Fortalecer grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.</p>	<p>No aplica durante del periodo.</p>	<p>Soportes: No aplica.</p>
<p>5.- Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.</p>	<p>Se participa en reunión de asistencia técnica producto vive la noche el día en secretaria de educación: 03/06/2026, fortalecimiento de capacidades programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred, reunión de equipo y fortalecimiento de capacidades: 12/06/2026.</p>	<p>Soportes: Listados de asistencia firmados.</p>

6.- Realizar entrega y actualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención.	Diligenciar y entregar soportes: Ficha de sesiones colectivas, encuestas de percepción – seguridad vial, herramienta digital vive la noche, registro fotográfico y cronograma mensual, realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención.	Soportes en físico, digitales y acta de entrega.
7.- Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	Se alistan los soportes para presentar auditorías programadas tanto de la Subred Suroccidente, la SDS o por entes de control.	Soportes: Ficha de sesiones colectivas, encuestas de percepción – seguridad vial, herramienta digital vive la noche, registro fotográfico y cronograma mensual.
8.- Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Realizar las actividades o sesiones con calidad manteniendo la imagen de la Subred Suroccidente.	Soportes: No aplica.
9.- Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad.	Soportes: Carnet y chaqueta institucional.
10.- Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Diligenciar con calidad los soportes de las actividades para su respectiva entrega.	Soportes: No aplica.
11.- Guardar completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Se guarda completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales se tiene acceso y conozco en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de mis obligaciones, así mismo, daré cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Soportes: No aplica.
12.- Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo.	Se cumple con las demás actividades y apoyo que se ha requerido por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo.	Soportes: Ficha de sesiones colectivas, encuestas de percepción – seguridad vial, herramienta digital vive la noche, registro fotográfico y cronograma mensual
13. - OBLIGACIÓN Garantizar que toda la información que intercambien las partes en desarrollo del contrato que las une, es de carácter reservado. El CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información del CONTRATANTE y la personal de sus colaboradores, directivos, etc. a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usar para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información del CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este Contrato, o que haya sido recibida o averiguada por el CONTRATISTA directa o indirectamente del CONTRATANTE, o de sus colaboradores, directivos, etc., otros contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por el CONTRATISTA, en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Es objeto especial de este acuerdo de confidencialidad la información de propiedad del CONTRATANTE entre otros, pero sin limitarse estos a los medios escritos, magnéticos, Internet, informes, actas, etc., los cuales no podrán ser revelados, copiados, reenviados, retirados de la E.S.E. La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de la empresa, será considerada falta grave y causal de terminación contractual imputable al CONTRATISTA ACTIVIDAD. Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato PRODUCTO: Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.	Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato. Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.	Soportes: Documentos, Ficha de sesiones colectivas, encuestas de percepción – seguridad vial, herramienta digital vive la noche, registro fotográfico y cronograma mensual y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52905982		BUITRAGO RODRIGUEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 2 # 93 D - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8005872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	376375312		9504652619	I	2026/06/22	2026/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	\$778,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0
1	CC 52905982	BUITRAGO SANDRA	25-14	30	\$2,517,200	\$402,800	EPS001	30	\$2,517,200	\$314,700		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,517,200	\$61,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52905982		BUITRAGO RODRIGUEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 2 # 93 D - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8005872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	376375312		9504652619	I	2026/06/22	2026/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	\$778,900

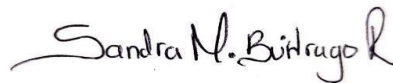
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$402,800	\$0	\$0	\$402,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$402,800	\$0	\$0	\$402,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$61,400	\$0	\$0	\$61,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$61,400	\$0	\$0	\$61,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$314,700	\$0	\$0	\$314,700	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$314,700	\$0	\$0	\$314,700	
TOTAL				1	\$778,900	\$0	\$0	\$778,900	

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
NIT:900.959.048-4

DEBE A:

SANDRA MILENA BUITRAGO RODRÍGUEZ
C.C 52905982 DE BOGOTA D.C.

La suma de (Dos millones noventa y siete mil seiscientos pesos) (\$2.097.600), por concepto de servicios como (PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA) en el Entorno Comunitario, durante el periodo del 02 al 13 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 6199 - 2025



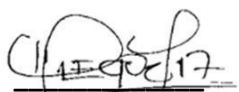
SANDRA MILENA BUITRAGO RODRÍGUEZ

C.C 52905982 DE BOGOTA D.C.

CUENTA DE AHORROS Banco Caja Social

NUMERO 24030473890

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes (02 al 13 de junio) y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



(Diego Castillo)
Apoyo a la supervisión
Entorno Educativo



a57f4498-b231-47d0-a736-d38c2bf32f5c

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

Sandra Milena Buitrago Rodríguez

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

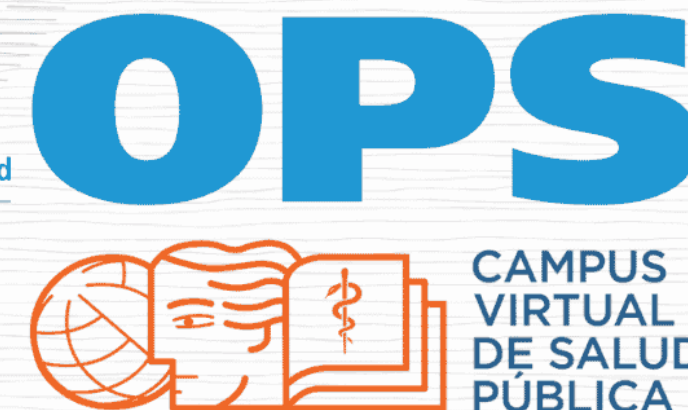
(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

16 de junio de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			Sandra Milena Buitrago Rodríguez					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		52905982
CORREO ELECTRONICO:			sandra.b.02@hotmail.com			CELULAR:		3929583
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			PIC ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO FONTIBON			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	FO09K29	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			24030473890				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		6199				VIGENCIA		2025
NÚMERO DE CDP	1102	FECHA	2026-05-12 10:22:41.000	NÚMERO DE CRP		18794	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2026-06-01			2026-06-15	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,097,600				
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$46,147,200		
VALOR EJECUTADO						\$41,952,000		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,097,600		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$4,195,200		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						91%		
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE: Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
9504652619	\$2,517,040	\$314,630		\$402,726	3	\$61,315	\$778,671	
Dado en Bogotá a los quince(15) días del mes de Junio de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ 52744682 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>1.- Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido en el anexo N° 6 “Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.</p>	<p>SESIONES EDUCATIVAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: Realizar sesiones educativas para la identificación y prevención del trabajo infantil: Sesiones con el colegio: Sesión de articulación del perfil profesional en Psicología con la orientadora de la institución educativa priorizada y no priorizada con el fin de identificar niños, niñas, adolescentes en trabajo infantil, acompañamiento laboral o en riesgo de inserción o reinserción laboral. Localidad Bosa: (3), Localidad Kennedy: (2) y Localidad Fontibón: (1). Sesiones colectivas con escolares y padres de familia: Realización de sesiones enfocadas a trabajar sobre los imaginarios del trabajo infantil, derechos de niñas y niños, normatividad, implicaciones del trabajo infantil sobre la salud, autocuidado y prevención del trabajo infantil y mendicidad. Localidad Bosa: (4), Localidad Kennedy: (7) y Localidad puente Aranda: (4), Seguimiento a base la desvinculación laboral: Desde el entorno cuidador laboral se enviará al entorno cuidador educativo una base actualizada (6 meses) con los casos priorizados de escolares en colegios con el fin que la profesional del entorno cuidador educativo realice el seguimiento con cada escolar para verificar si se encuentra desvinculado o continúa desarrollando alguna actividad laboral; lo cual implica la realimentación al entorno laboral el resultado identificado. Adicionalmente el profesional podrá gestionar los casos que sean informados por los establecimientos educativos o demás profesionales que se encuentren en campo, estos casos deberán ser retroalimentados al entorno laboral para ser ingresados a sus bases. Meta: Localidad Bosa: (1), Localidad Fontibón: (4), Total: 26.</p>	<p>Soportes: Acta de sesión de acercamiento a los colegios, ficha de sesiones colectivas – entorno cuidador educativo, diligenciamiento de drive de seguimientos de desvinculación laboral, cronograma, cronograma mensual.</p>
<p>2.- Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios.</p>	<p>Se participa activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado.</p>	<p>Soportes: Listados de asistencia firmados.</p>
<p>3.- Desarrollar acciones de control social, fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar y o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.</p>	<p>No aplica durante del periodo.</p>	<p>Soportes: No aplica.</p>
<p>4.- Fortalecer grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.</p>	<p>No aplica durante del periodo.</p>	<p>Soportes: No aplica.</p>
<p>5.- Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.</p>	<p>Se participa en reunión de asistencia técnica de las acciones de bienestar del entorno educativo 27/05/2026, fortalecimiento de capacidades y programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred, reunión de equipo y fortalecimiento de capacidades: 12/06/2026 y 30/06/2026.</p>	<p>Soportes: Acta y Listados de asistencia firmados.</p>

6.- Realizar entrega y actualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención.	Diligenciar y entregar soportes: Acta de sesión de acercamiento a los colegios, ficha de sesiones colectivas – entorno cuidador educativo, cronograma y retroalimentación según necesidad de drive, realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención.	Soportes en físico, digitales y acta de entrega.
7.- Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	Se alistan los soportes para presentar auditorías programadas tanto de la Subred Suroccidente, la SDS o por entes de control.	Soportes: Acta de sesión de acercamiento a los colegios, ficha de sesiones colectivas – entorno cuidador educativo, diligenciamiento de drive de seguimientos de desvinculación laboral, cronograma.
8.- Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Realizar las actividades o sesiones con calidad manteniendo la imagen de la Subred Suroccidente.	Soportes: No aplica.
9.- Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad.	Soportes: Carnet y chaqueta institucional.
10.- Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Diligenciar con calidad los soportes de las actividades para su respectiva entrega.	Soportes: No aplica.
11.- Guardar completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Se guarda completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales se tiene acceso y conozco en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de mis obligaciones, así mismo, daré cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	Soportes: No aplica.
12.- Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo.	Se cumple con las demás actividades y apoyo que se ha requerido por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo.	Soportes: Acta de sesión de acercamiento a los colegios, ficha de sesiones colectivas – entorno cuidador educativo, diligenciamiento de drive de seguimientos de desvinculación laboral, cronograma.
13. - OBLIGACIÓN Garantizar que toda la información que intercambien las partes en desarrollo del contrato que las une, es de carácter reservado. El CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información del CONTRATANTE y la personal de sus colaboradores, directivos, etc. a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usar para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información del CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este Contrato, o que haya sido recibida o averiguada por el CONTRATISTA directa o indirectamente del CONTRATANTE, o de sus colaboradores, directivos, etc., otros contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por el CONTRATISTA, en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Es objeto especial de este acuerdo de confidencialidad la información de propiedad del CONTRATANTE entre otros, pero sin limitarse estos a los medios escritos, magnéticos, Internet, informes, actas, etc., los cuales no podrán ser revelados, copiados, reenviados, retirados de la E.S.E. La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de la empresa, será considerada falta grave y causal de terminación contractual imputable al CONTRATISTA ACTIVIDAD. Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato PRODUCTO: Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.	Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato. Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.	Soportes: Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52905982		BUITRAGO RODRIGUEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 2 # 93 D - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8005872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	376375312		9504652619	I	2026/06/22	2026/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	\$778,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0
1	CC 52905982	BUITRAGO SANDRA	25-14	30	\$2,517,200	\$402,800	EPS001	30	\$2,517,200	\$314,700		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,517,200	\$61,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,517,200	\$402,800			\$2,517,200	\$314,700			\$0	\$0			\$2,517,200	\$61,400		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52905982		BUITRAGO RODRIGUEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 2 # 93 D - 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8005872	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	376375312		9504652619	I	2026/06/22	2026/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	\$778,900

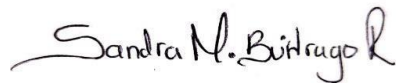
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$402,800	\$0	\$0	\$402,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$402,800	\$0	\$0	\$402,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$61,400	\$0	\$0	\$61,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$61,400	\$0	\$0	\$61,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$314,700	\$0	\$0	\$314,700	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$314,700	\$0	\$0	\$314,700	
TOTAL				1	\$778,900	\$0	\$0	\$778,900	

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
NIT:900.959.048-4

DEBE A:

SANDRA MILENA BUITRAGO RODRÍGUEZ
C.C 52905982 DE BOGOTA D.C.

La suma de (Dos millones noventa y siete mil seiscientos pesos) (\$2.097.600), por concepto de servicios como (PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA) en el Entorno Educativo, durante el periodo del 01 al 15 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 6199 - 2025



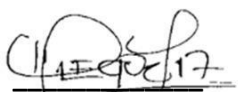
SANDRA MILENA BUITRAGO RODRÍGUEZ

C.C 52905982 DE BOGOTA D.C.

CUENTA DE AHORROS Banco Caja Social

NUMERO 24030473890

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes (01 al 15 de junio) y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



(Diego Castillo)
Apoyo a la supervisión
Entorno Educativo



a57f4498-b231-47d0-a736-d38c2bf32f5c

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

Sandra Milena Buitrago Rodríguez

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

16 de junio de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

